



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

-----ACTA NÚMERO 97 NOVENTA Y SIETE-----

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 16:15 horas del día **27** veintisiete de julio de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** cuadragésima sexta, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista** de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **solicitud de pensión de 5 servidores públicos**.
4. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, respecto a solicitud de cambio de uso de suelo del **Restaurant bar denominado MARÍA SABINA**.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, respecto a permiso para el cambio de uso de suelo y autorización del **Fraccionamiento denominado Paseo de las Arboledas, con densidad alta de 450 hab/ha**.
6. Dictamen que presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la **Comisión Tarifaria de Transporte**, referente a la solicitud de **aumento de la tarifa de transporte** urbano y sub urbano del Municipio de Cortazar, Guanajuato.
7. **Clausura**.



A petición del Presidente Municipal, se aprueba que el Síndico del H. Ayuntamiento actúe en el desarrollo de esta sesión como secretario de actas, toda vez que el Lic. Francisco Javier Díaz Ramos, Secretario del Ayuntamiento, por causas de fuerza mayor no está presente en esta sesión.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- El Síndico del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando ausente la regidora Silvia María Calvo Benítez; se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Síndico del Ayuntamiento da lectura al orden del día, la regidora Sandra Medrano Mercado comenta que el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal establece que el Ayuntamiento celebrará sesiones extraordinarias, cuando la importancia o urgencia del asunto que se trate lo requiera, por lo que solicita le expliquen cual es la urgencia para llevar a cabo esta sesión, el alcalde le comenta que la próxima semana no se podrá sesionar por vacaciones de varios miembros del cabildo, por lo que se acordó adelantar la sesión. Se somete a votación el orden del día y se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra de los regidores Sandra Medrano Mercado y Luis Manuel Villagómez León.

3.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN DE 5 SERVIDORES PÚBLICOS. El Presidente Municipal informa, conforme a las condiciones laborales por las que se rige el sindicato Yahhiu Degno de los trabajadores del Municipio, capítulo VII de la seguridad social, que 5 empleadas están solicitando su pensión, toda vez que cumplen con sus 25 años de servicio. La Regidora María Teresa Subías Rojas comenta que en marzo el sindicato hizo esta solicitud para 6 empleadas y ella se dió a la tarea de investigar si procedía la petición, por lo que solicita se incluya dentro de este punto a Ma. De la Luz Patiño Lira, toda vez que no esta incluida en el oficio P.M./211/2018 y también cumple con los requisitos e hizo su trámite correspondiente. La regidora Sandra Medrano Mercado cuestiona si esta solicitud ya paso por jurídico y oficialía mayor para que no haya ninguna objeción legal antes de proceder con aprobar este punto y evitar posibles problemas posteriores. Después de algunos comentarios mas, se somete a votación la aprobación de las pensiones de los siguientes servidores públicos, tomando en cuenta la no objeción



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

por parte de oficialía mayor y el departamento jurídico, lo cual **se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes (11 votos).

1. ZAPATERO VÁZQUEZ VERÓNICA.
2. PATIÑO LIRA MARÍA ALEJANDRA.
3. ESPITIA GARCÍA FIDELIA.
4. VALENZUELA TENIENTE MARÍA ELENA.
5. ARRIAGA ARRIAGA MARÍA DOLORES.
6. PATIÑO LIRA MA. DE LA LUZ

4.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL RESTAURANT BAR DENOMINADO MARÍA SABINA. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera, en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que se reunió la comisión a efecto de analizar y dictaminar en relación a la solicitud para la obtención del permiso para cambio de uso de suelo en la modalidad de Servicios de Restaurant-Bar de una oferta gastronómica y de mixología, en el predio ubicado en calle Justo Sierra No. 102, zona centro de esta ciudad, concluyendo la comisión lo siguiente: **"CONCLUSIONES.- UNICA.-** Una vez que fue analizado y discutido el punto puesto a consideración y con el apoyo técnico del área correspondiente de la dirección Gral. de Planeación esta comisión aprueba el dictamen del estudio de compatibilidad urbanística para el restaurante Bar MARIA SABINA; lo anterior para el efecto que el presente dictamen sea enlistado como un punto del orden del día en la próxima sesión de ayuntamiento para ser sometido a su consideración y, si lo tienen a bien, autorizar el cambio de uso de suelo". La regidora Sandra Medrano Mercado pregunta si para este punto se ocupa el escrito de no objeción por parte de los vecinos, contestándole la Arq. Karina Daniela Torres Pérez que ahorita no, eso será mas adelante cuando ya se cuente con el permiso, porque ahorita solo es el cambio de uso de suelo porque esta condicionado y agrega que cumplió con el estudio de compatibilidad, después de algunos comentarios sobre este punto, el Presidente Municipal concluye que cumple con todo y solicita se vote, resultando **aprobado por unanimidad de votos** de los miembros presentes (11 votos).

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A PERMISO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO



DENOMINADO PASEO DE LAS ARBOLEDAS, CON DENSIDAD ALTA DE 450 HAB/HA. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera, en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que se reunió la comisión a efecto de analizar y dictaminar en relación a la solicitud para la obtención del permiso de uso de suelo para desarrollar la segunda etapa del fraccionamiento habitacional de interés social en condominio denominado PASEO DE LAS ARBOLEDAS, concluyendo la comisión lo siguiente: **"CONCLUSIONES.-** Una vez que fue analizado y discutido el punto puesto a consideración y con el apoyo técnico del área correspondiente de la Dirección General de Planeación, esta comisión **aprueba el dictamen del estudio de compatibilidad** para desarrollar la segunda etapa del Fraccionamiento Habitacional de interés social en condominio denominado **Paseo de las Arboledas** en el predio conocido como como La Palma ubicado al Nor-Oriente de este Municipio, mismo que se desarrollará en una superficie de 7.83 hectáreas con 249 lotes para la construcción de 499 viviendas enmarcándose en una **densidad alta de hasta 450 hab/ha.;** lo anterior para efecto que el presente dictamen sea enlistado como un punto del orden del día en la próxima sesión de ayuntamiento para ser sometido a su consideración y, si lo tienen a bien, autorizar la expedición del permiso para el cambio de uso de suelo y autorización del fraccionamiento con densidad alta de 450 hab/ha". El regidor Carlos Alberto Durán Rivera agrega que la ubicación de este fraccionamiento está a un lado de la universidad Politécnica y revisado el expediente han cumplido con todo. El síndico comenta que este fraccionamiento trae muchos beneficios para el Municipio, la empresa esta cumpliendo con todo y además el pozo que tienen nos van a beneficiar, de hecho ya se esta utilizando, lo cual es secundado por la regidora María Luisa Cortés Vargas. Agotado el análisis de este punto se somete a votación, resultando aprobado **con 8 votos a favor y 3 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado y Luis Manuel Villagómez León.

6.- DICTAMEN QUE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA COMISIÓN TARIFARIA DE TRANSPORTE, REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUMENTO DE LA TARIFA DE TRANSPORTE URBANO Y SUB URBANO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El regidor Christian Alejandro Campos Regalado, en su calidad de vocal de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: **"CONSIDERACIONES FINALES.-** . . . Por tanto, quienes integramos esta Comisión Tarifaria consideramos que de conformidad con el marco legal y reglamentario, la propuesta de incremento a la tarifa urbana y suburbana tiene plena concordancia con la necesidad solicitada



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

contando con el soporte técnico suficiente para ello . . . Por lo anteriormente expuesto quienes integramos la Comisión Tarifaria del Gobierno Municipal de Cortazar, Guanajuato, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del incremento a la Tarifa Urbana y Suburbana". Dicho incremento consta de \$ 0.50 cincuenta centavos a las tarifas de transporte urbano y \$ 1.00 un peso a las tarifas de transporte sub urbano, las cuales quedarán de la siguiente forma:

A) ZONA URBANA:

TARIFA DE TRANSPORTE URBANO: \$ 7.50

TARIFA PREFERENCIAL: \$ 5.00

B) ZONA SUBURBANA:

TARIFA DE TRANSPORTE SUB URBANO: \$ 1.00 DE INCREMENTO MAS EL COSTO ACTUAL DEL VIAJE, PROPORCIONAL A LA DISTANCIA Y TIPO DE CAMINO.

TARIFA PREFERENCIAL: \$ 0.50 DE INCREMENTO

El alcalde comenta que desde el año pasado los concesionarios han estado solicitando el incremento a las tarifas, la gasolina ha estado subiendo diariamente y el estudio arroja más de \$2.00 de incremento sin embargo, en consideración a la ciudadanía, se acordó el incremento propuesto, ya que les dará un respiro para seguir operando. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación, resultando **aprobado con 7 votos a favor, 3 en contra** de los regidores Luis Manuel Villagómez León, José Arturo Elías Berdín y Sandra Medrano Mercado y **1 abstención** del Presidente Municipal, por tener interés personal en este tema.

7.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 16.45 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico





C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor



C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



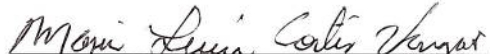
C. Rafael González Novoa
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento